CONTRATO INCOOP/UOC N° 07/2023

Entre, **INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)** domiciliada en **AVENIDA FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/AMANCIO GONZALEZ**, República del Paraguay, representada para este acto por **ABG. NILTON ADALBERTO MAIDANA VEGA**, con cédula de identidad N° **1.416.615**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ENZO CONSTRUCCIONES**, domiciliada en **Primero de Marzo y Yegros**, República del Paraguay, representada para este acto por **Enzo Julio Andrés Torales Insfrán**, con cédula de identidad N° **6.543.877**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de **REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

(El Instituto Nacional De Cooperativismo (INCOOP) requiere la prestación de Servicios Reparaciones Mayores De Inmuebles)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a. Contrato;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica.)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426.575.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de [Licitación por Concurso de Ofertas] N° 07/2023, convocado por la [Unidad Operativa de Contrataciones]. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 28.276/2023.

Abg. Nilton A. Maidana Vega
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

CONSTRUCCIONES
de Julio Andrés Torales Insfrán
ENZO
RUC: 6543877-9
Cnel. Oviedo - Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de Pinturas - Exterior, aire luz y pasarela al Látex - BLOQUE A Y B	Metros cuadrados	1.450	19.961	28.943.450
2	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
3	Servicio de Pinturas - Interior Pintura al látex - BLOQUE A Y B	Metros cuadrados	6.927	16.864	116.816.928
4	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	20.000	20.000
5	Pintura de puertas y marcos - BLOQUE A Y B	Metros cuadrados	56	41.300	2.312.800
6	Mano de Obra	Unidad	1	39.000	39.000
7	Pintura caja de escalera - BLOQUE A Y B	Metros cuadrados	1.650	16.864	27.825.600
8	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	1	34.333	34.333
9	Servicio de Pinturas - Pared del Quincho al látex - Quincho	Metros cuadrados	135	16.864	2.276.640
10	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
11	Servicio de Pinturas - Valla metálica del Generador - Quincho	Metros cuadrados	59	24.091	1.421.369
12	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
13	Servicio de Pinturas - Muralla al látex - Estacionamiento	Metros cuadrados	400	19.961	7.984.400
14	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	20.000	20.000
15	Servicio de Pinturas - Interno - Oficina Archivo, Servicios Generales y Transporte	Metros cuadrados	485	16.864	8.179.040
16	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	17.667	17.667
17	Servicio de Pinturas -Externo - Oficina Archivo, Servicios Generales y Transporte	Metros cuadrados	380	16.864	6.408.320
18	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	17.667	17.667
19	Servicio de Pinturas - Interior al látex - BLOQUE C	Metros cuadrados	2.000	16.864	33.728.000
20	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	15.667	15.667
21	Servicio de Pinturas - Exterior al látex - BLOQUE C	Metros cuadrados	3.700	19.961	73.855.700
22	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	15.667	15.667
23	Servicio de Pintura Texturado Muralla - Estacionamiento	Metros cuadrados	400	37.858	15.143.200
24	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	24.333	24.333
25	Servicio de Pintura Texturado - Exterior - BLOQUE A Y B	Metros cuadrados	600	19.961	11.976.600

Abg. Nilton A. Maidana Vega
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

CONSTRUCCIONES
de Julio Andrés Torales Insfrán
ENZO RUC: 6543877-9
Cnel. Oviedo - Paraguay

26	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	26.667	26.667
27	Servicio de Pintura Texturado - Interior - BLOQUE A Y B	Metros cuadrados	240	19.961	4.790.640
28	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	1	26.667	26.667
29	Enduido de Paredes ? Internos- BLOQUE A, B, C	Metros cuadrados	1.300	22.026	28.633.800
30	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	26.667	26.667
31	Reparación de PARED de OFICINA de RUBRICA	Metros cuadrados	20	55.066	1.101.320
32	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
33	Reparación de PARED de OFICINA de MECIP	Metros cuadrados	20	55.066	1.101.320
34	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	57.667	57.667
35	Reparaciones mayores de Instalación de Media Sobra para estacionamiento	Metros cuadrados	600	44.741	26.844.600
36	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	51.667	51.667
37	Reparación de pared mamposteria estacionamiento	Metros cuadrados	400	55.066	22.026.400
38	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	47.667	47.667
39	Reparacion y corte de pilares de H°A°	Unidad	4	413.000	1.652.000
40	Mano de Obra	Unidad	1	185.000	185.000
41	Colocacion cimiento de PBC	Metros cuadrados	8	454.300	3.634.400
42	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	226.667	226.667
43	Colacacion viga Encadenada inferior de H°A° Medida 15x30	Kilogramos/Metro lineal	12	96.366	1.156.392
44	Mano de Obra	Kilogramos/Metro lineal	1	75.000	75.000
45	Colocar Pilar de H°A°	Kilogramos/Metro lineal	8	82.600	660.800
46	Mano de Obra	Kilogramos/Metro lineal	1	73.333	73.333
47	Colacacion de mamposteria con varilla de 8mm cada 3 hiladas	Kilogramos/Metro lineal	34	27.533	936.122
48	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Kilogramos/Metro lineal	1	21.000	21.000
49	Colacacion de planchado de Hidrofigo de paredes	Metros cuadrados	30	48.183	1.445.490
50	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	32.333	32.333
51	Reparacion de pared incluyedo revoque fino filtrado (hidrofugo)	Metros cuadrados	30	48.183	1.445.490
52	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	32.333	32.333

CONSTRUCCIONES
de Julio Andrés Torales Insfrán
ENZO RUC: 6543877-9
Cnel. Oviedo Paraguay

Abg. Nilton A. Maidana Vega
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

53	Servicio de Limpieza con retiro de escombros resultantes de mamposteria/pilares	Unidad Medida Global	1	1.376.666	1.376.666
54	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	676.667	676.667
55	Cambio de vereda en frente del edificio a canto rodado en planta	Metros cuadrados	84	41.300	3.469.200
56	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	41.000	41.000
57	Pintura fachada delantera y lateral izquierdo del edificio con pintura al agua	Metros cuadrados	1.000	24.091	24.091.000
58	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	20.000	20.000
59	Cambio de cañerias de baños	Unidad Medida Global	75	344.166	25.812.450
60	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	300.000	300.000
61	Reparaciones de Baños Bloques A,B, C-Archivo, Quincho (Provision y colocacion de juego de baños, cisternas y tapas	Unidad Medida Global	75	858.900	64.417.500
62	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	633.333	633.333
63	Pintura de baranda de escalera Bloques A, B	Unidad Medida Global	2	1.032.500	2.065.000
64	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
65	Reparacion de paredes internos de las oficinas Bloque A,B y planta baja	Unidad Medida Global	1	894.833	894.833
66	Mano de Obra	Costo por Mil	1	600.000	600.000
67	Adecuacion de parte frontal del Quincho con lona plastica transparente	Metros cuadrados	70	102.666	7.186.620
68	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	66.667	66.667
69	Reparaciones De Pisos Bloque A y B	Unidad Medida Global	2	2.409.166	4.818.332
70	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	1.333.333	1.333.333
71	Reparacion de cañeria en termo fusion para alimentacion de agua tanque superior Bloque B	Unidad Medida Global	1	51.625	51.625
72	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	40.000	40.000
73	Reparacion de Humedad Bloque A-B	Metros cuadrados	250	55.066	13.766.500
74	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	46.000	46.000
75	Reparacion de Humedad Bloque C	Metros cuadrados	100	55.066	5.506.600
76	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	48.333	48.333
77	Reparacion de Humedad Quincho	Metros cuadrados	20	55.066	1.101.320
78	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	53.333	53.333

CONSTRUCCIONES
de Julio Andrés Torales Inciñán
ENZO RUC: 6543877-9
Cnel. Oviedo Paraguay

Abg. Nilton A. Maidana Vega
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

79	Reparacion de Humedad Archivo	Metros cuadrados	30	55.066	1.651.980
80	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	60.867	60.867
81	Sistema Electrico Bloque B - Adecuacion luminica, tomas y llaves electricas	Unidad Medida Global	1	12.133.333	12.133.333
82	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	1.633.333	1.633.333
83	Mantenimientos Puertas de vidrios y frenado	Unidad Medida Global	1	5.506.666	5.506.666
84	Mano de Obra	Unidad Medida Global	1	1.166.667	1.166.667
85	Reparacion de cielo razo A-B	Metros cuadrados	750	23.566	17.674.500
86	Mano de Obra	Metros cuadrados	1	18.333	18.333
TOTAL					632.454.814

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

La suma de **Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones)** en el Tipo de Presupuesto 1 – Programa Central - Tipo de Proyecto 1 "Gestión Administrativa para el funcionamiento del Sector Cooperativo" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y la suma de **Gs. 232.454.814. (guaraníes doscientos treinta y dos millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos catorce)**, serán de los Fondos Provenientes del Ejercicio Fiscal 2024 que se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el Cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: [Departamento de Servicios Generales]

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

11. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Abg. Nilton A. Maidana Vega
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

CONSTRUCCIONES
ENZO de Julio Andrés Torales Insfrán
RUC: 6543877-9
Cnel. Oviedo · Paraguay

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción República del Paraguay al día 15 mes noviembre y año 2023.

Firmado por: **ABG. Nilton Adalberto Maidana Vega** en nombre de la Contratante.
Presidente Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

CONSTRUCCIONES de Julio Andrés Torales Insfrán RUC: 6543877-9 Cnel. Oviedo - Paraguay ENZO

Firmado por: **Enzo Julio Andrés Torales Insfrán** en nombre del Proveedor.
Representante Legal CONSTRUCCIONES ENZO